



U.T.O.A.A.G.I. SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA

De SSob.: GGr.: Insp.: GGr.: del 33
y último grado del R.: E.: A.: A.:

Revista oficial

CONTENIDO:

Historia del Supremo Consejo
de Baja California

Supremo Consejo de Zacatecas

La cena mística: del mito al rito

Crecimiento y desarrollo del
Mercado interno en México

Diabetes y la alimentación sana

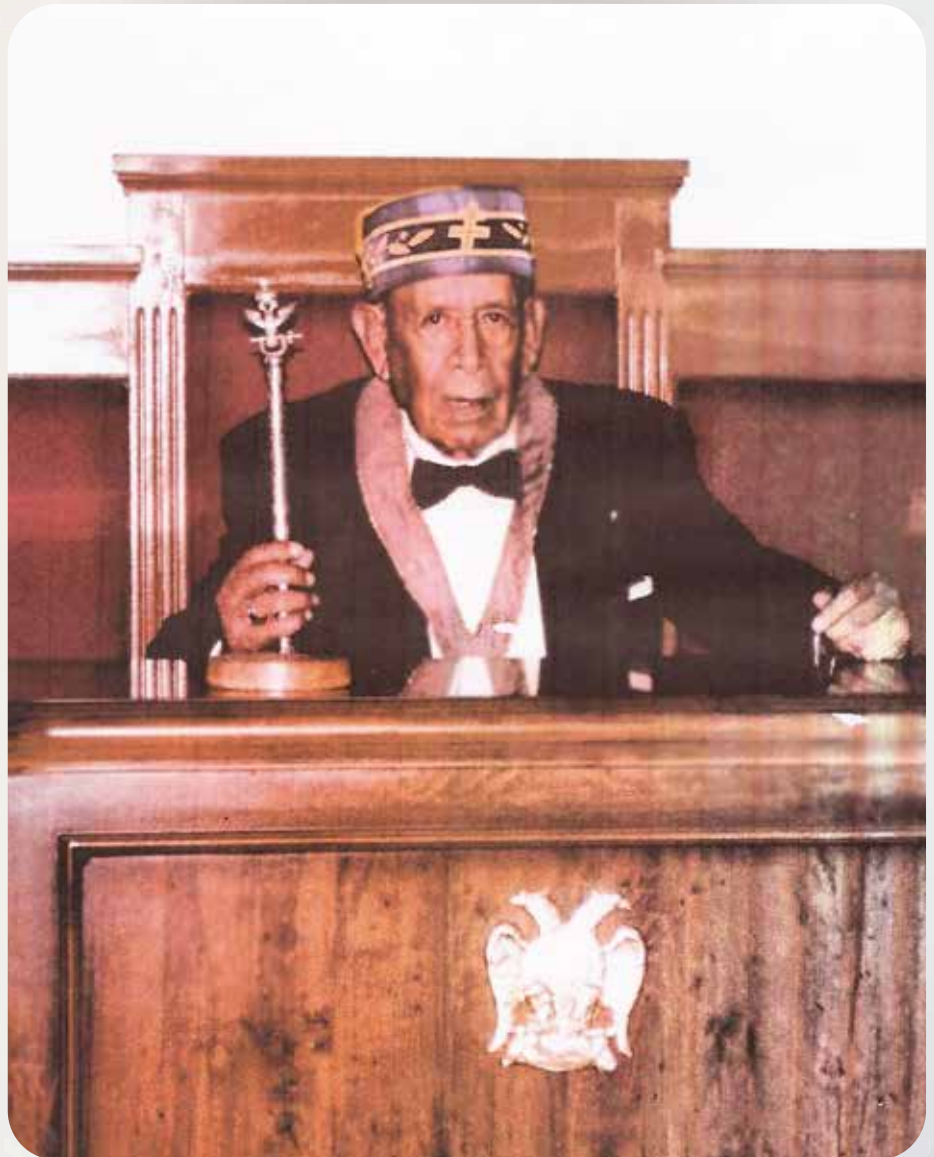
Morir con dignidad

(primera parte)

Civilidad

Orden democrático posible

La visita del Papa Francisco



I. y P. H. Gilberto Ríos Delgado

Año 1 No. 1
Enero-febrero-marzo 2016

Miembro de la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos
de los Estados Unidos Mexicanos



SUPREMO CONSEJO DE BAJA CALIFORNIA

Apenas hace ocho años fue la fundación del Supremo Consejo de Baja California y nos parecía un sueño; siempre fue para todos de gran preocupación la regularidad, cumplimiento y adherencia a las constituciones, reglamentos y estatutos, en el marco de los Landmarks del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Desde entonces, se ha trabajado con ahínco, fortaleciendo los lazos con los supremos consejos que integran la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos de la República Mexicana a través de sus congresos anuales.

La presente revista que orgullosamente hoy ponemos en sus manos, pretende vincular la fraternidad masónica; y quienes han realizado este proyecto, lo hicieron con la mejor intención de servir a la orden.

Por tal motivo, queda patente el agradecimiento a todos los hermanos que hicieron realidad esta empresa editorial ya que sin ellos hubiera sido imposible; de igual forma, agradecer al Supremo Consejo de Baja California la confianza depositada, misma que ha permitido avanzar en la formación masónica.

Enrique Ciapara Wicochea
MPSGC

I.P.S.G.C.

Enrique Ciapara Wicochea

S.T.G.C.

Salvador López Mendoza

G.S.G. y G.S.

Jesús Ángel Beltrán Peña

G.TES.

Antonio Santillán Muñoz

Comisión consultiva

Hector Manuel Veiga Galindo

Jesús Rodríguez Guzmán

Dirección

Manuel de Jesús Morales Estrada

Editorial

Hector Manuel Veiga Galindo

Redacción y estilo

Benigno Licea González

Divulgación y publicación

Arturo Imaz Rosas

Publicidad

Jesús Ángel Beltrán Peña

Diseño gráfico

Nicolás Llamas Haro

Informática

Carlos A. González Díaz

Domicilio

Calle novena 1829, Zona Centro
Tijuana, Baja California, CP.22000

Teléfono: 664-1932439

sitio Web:

<http://supremoconsejodelestadodebajacalifornia.com>

Por fin, empezamos un proyecto que fue idea de nuestro actual Soberano, Enrique Ciapara Wicochea, de elaborar una revista del Supremo Consejo de Baja California, el cual empezó con el sello del amor fraternal. Aplaudimos esta gran decisión que será un faro de conocimientos, en donde se podrán tener participaciones de todos los Il. HH., que tengan el deseo de escribir sobre temas de carácter masónico, cultural y del acontecer diario.

A través de este instrumento podremos darle a nuestra Institución un gran apoyo en su verdadera naturaleza que es precisamente forjar la personalidad y darle mayor énfasis a las facultades del hombre, fortificando el respeto mutuo, combatir a brazo partido en contra de la injusticia y la tiranía que degradan al hombre y encadenan su pensamiento.

Este Órgano informativo servirá para que nuestros lustres Hermanos abreen en los trabajos y participaciones elaborados en esta publicación y para las siguientes generaciones que continúen estos grandes esfuerzos, y que nunca, en el devenir del tiempo, exista alguna debilidad, ya que debemos hacernos superiores a las dificultades que puedan nacer de cualquier causa, y no existe otra forma, mas que el constante estudio, y esta revista tendrá ese propósito.

Además y debido a la bonomía, característica de nuestro Gran Maestro de la Orden, esta revista tendrá cobertura nacional, ya que ha decidido tener corresponsalías en todos los estados que componen nuestra Confederación. La presentación de esta edición, como las subsiguientes, está encomendada a los mejores editorialistas de nuestro Supremo Consejo.

Que el G.A.D.U. sancione con sus sugerencias el éxito de esta nueva forma de comunicación. Salud.

INDICE

3		Historia del Supremo Consejo de Baja California
5		Supremo Consejo de Zacatecas
7		La cena mística: del mito al rito
9		Crecimiento y desarrollo del Mercado interno en México
10		Diabetes y la alimentación sana
11		Morir con dignidad (primera parte)
12		Civilidad
14		Orden democrático posible
15		La visita del Papa Francisco
16		Obituario

Historia del Supremo Consejo de Baja California

Héctor Manuel Veiga Galindo 33° *



Sin mayor preámbulo y pensando que el presente material inédito constituya un valor que llame la atención de historiadores o personas interesadas en estos temas, se trata, bajo esta premisa, de compendiar algunas nociones generales que sirvan en el futuro para recordar la forma como se desarrolló, históricamente, la constitución del Supremo Consejo de Baja California, con la advertencia de que se hace con el mayor apego a la realidad.

Lo que aquí se expone, indudablemente, será enriquecido por las próximas generaciones, porque se da a conocer la formación del Supremo Consejo de Baja California desde su concepción hasta satisfacer la necesidad de contar con un lugar para que los HH.'., pudieran trabajar los grados filosóficos en un punto geométrico donde continuaran sus progresos masónicos.

De esta manera, y habiendo realizado las tres reuniones formales preparatorias, el 7 de noviembre de 2007, finalmente se constituyó legalmente el Supremo Consejo de Baja California, siendo nuestro primer Sob.'Gr.'Com.', el I.'y P.'H.'. Gilberto Ríos Delgado e integrando el Supremo Consejo los II.'y PP.'HH., el suscrito, Héctor Manuel Veiga Galindo, Enrique Riveros Moreno, Juan Martínez Cerda, Enrique Ciapara Wicochea, José de Jesús Rodríguez Guzmán, Salvador López Mendoza, Enrique Pérez Durán, Fernando Pérez Tobías, Constancio Brambilia Pelayo, Jesús Beltrán Peña, Amadeo Arreola Ruiz, Ernesto Cancino Sepúlveda, Segundo García García, Antonio Santillán Muñoz, Gustavo Martínez Domínguez, Ricardo Nevares Castro, Francisco Contreras Mora, Armando Benítez Benítez y Manuel Salvador Corral Herrera.

A la vuelta de año, se celebró el primer aniversario de la fundación del Supremo Consejo de Baja California, en el mes de noviembre del 2008 y con gran alegría el

segundo aniversario, en noviembre del 2009; lo mismo en el mes de noviembre del 2010, en el contexto del tercer aniversario, coincidió con la primera elección para integrar la nueva mesa directiva, momento propicio para dar inicio a este modesto trabajo y esperando sea una excelente memoria para las siguientes generaciones y, con ello, cada año se tenga ocasión de relatar lo hechos más anecdóticos que sucedan y marquen el rumbo, dado que representa gran emoción y alegría, concentrar las vivencias a efecto de conservar vivo el conocimiento.

Después de muchos años en que la Masonería de Baja California trabajara conforme a los antiguos usos y costumbres, apegándose a las normas que la rigen, se acercaron, a principios del 2006, hechos que dieron inicio a grandes problemas y, debido como siempre al resultado de las Grandes Elecciones en donde el que perdió, en vez de adherirse a la decisión de la mayoría, tal vez influenciado por algún infiel masón, empezó a poner trabas en el camino del progreso trazado por la planilla triunfadora.

Así, con grandes esfuerzos trabajaba cada cual en su Piedra Bruta, pero debido a la incongruencia, algunos persistían en sus propósitos desestabilizadores, tanto que hubo necesidad de iniciar procesos legales que culminaron en una resolución que determinó la radiación, para siempre de la Orden, de un personaje de cuyo nombre nadie quiere recordar pero que responde al sustantivo de Javier López Gonzáles, quien con sus seguidores convertidos en jubelases, pretendieron sin éxito alguno, lastimar a nuestra augusta institución.

Todos los adláteres de este sujeto siguieron con sus actos perversos; llevando a cabo supuestas elecciones para tratar de provocar la división de nuestra Gran



II.' y PP.'HH.' presentes en el IV Congreso Filosófico en la ciudad de Tijuana, B. C.



Sentados de izq. a der: Nivardo de la Torre, Segundo García, Carlos Gutiérrez, Luis Ojeda, Gilberto Ríos, Enrique Ciapara y Salvador López.

Logia de Estado Baja California; y concitar la ambición desmedida de quien ya había cumplido en una ocasión con el honroso cargo de Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de Estado Baja California. Confirmada su baja catadura, se erigió de nuevo en Gran Maestro, formándose una pseudo Gran Logia, de otra Gran Logia legalmente constituida y reconocida; lo que reflejó a todas luces, la irregularidad conforme a nuestros antiguos usos y costumbres. Desgraciadamente, a estos personajes plenamente identificados como conflictivos, se les unió el Delegado del Supremo Consejo de México, incluso llegó a tal su intromisión -de este organismo masónico- que, el Soberano Gran Comendador como la Confederación de Grandes Logias Regulares de la Republica Mexicana y hasta el propio Consejo Masónico Interamericano, apoyaron este movimiento, con el cual pretendieron acelerar sus propósitos de meter a las Grandes Logias en actividades de orden político profano. Y, para satisfacer las ambiciones, el personaje en cuestión y sus cómplices que causaron este cisma, -aún con todos los agravios, no nos hubieran importado los acontecimientos en el simbolismo-, fueron sometidos por la fuerza de la razón que imperó ya que fueron completamente resueltos con sendos procedimientos penales masónicos, que por conducto de sus Tribunales, determinó la culpabilidad de los denunciados, logrando mediante sentencia respectiva, radiar a cada uno de los infractores.

Sin embargo, la intromisión del Supremo Consejo de México que pretendía que los hermanos que intentaban ingresar a las logias filosóficas tendrían que provenir de las Logias que fueran reconocidas por los personajes que habían invadido la jurisdicción y usurpado el nombre de Nuestro Alto Cuerpo Simbólico, denotando una total incongruencia y, por su parte, el Supremo Consejo de México, a través de su Soberano Gran Comendador, violentaban, a todas luces, el Balaustre 32, dicta-

do en el siglo XIX mediante el cual se otorgaba, por parte del Supremo Consejo, la libertad absoluta al simbolismo.

Esta disposición se encuentra regulada en los Estatutos de Supremo Consejo de México, al indicar en su Artículo 73: “El Supremo Consejo reconoce la jurisdicción de las Grandes Logias Regulares que existan dentro del territorio nacional, sobre los tres grados simbólicos de la Masonería...” Y el Artículo 111 del mismo cuerpo de leyes remata: “Ningún Cuerpo dará curso a solicitud de masones que no provengan de un Cuerpo Regular sin autorización del Soberano Gran Comendador. Por eso, la respuesta más certera que el orden lógico esgrime es: “Los apostatas jamás serán recibidos”.



De izq. a der: Nicolás Llamas, Juan Manuel Peña, Aurelio Rojas, Enrique Ciapara Wicochea, Luis Carlos Domínguez y Luis Manuel Prado

**El Autor es Past.' Sob.' Gr.' Com.' del Supremo Consejo de Baja California.*

Supremo Consejo de Zacatecas

Evaristo Velasco Álvarez 33º *



Los II.: PP.: HH.: del Estado de Zacatecas, desde finales del año 2013, considerando necesario el crecimiento en la libertad, y con la experiencia de haberse constituido como Muy Respetable Gran Logia "Jesús González Ortega",

25 años antes, liberándose de la Gran Logia Valle de México; después de las tres reuniones previas establecidas por las Constituciones de Anderson, en las que se analizaron los pormenores: todos estuvieran a plomo con sus talleres simbólicos y cubrieran requisitos de grado, conocimiento y capacidades propias, necesarias para integrar un Supremo Consejo, decidieron constituirse en el Supremo Consejo Libre y Soberano del Estado de Zacatecas.

Para ello, buscaron que algún Supremo Consejo les apadrinara, logrando el apoyo del I.' y P.' H.'. Luis Montoya Correa, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Libre y Soberano del Estado de Aguascalientes, quien respaldado por el Supremo Consejo de este Estado, dio indicaciones a los Inspectores Generales de la Orden de Aguascalientes, para que se otorgaran las facilidades necesarias.

Así, después de revisar la documentación individual y colectiva de los hermanos zacatecanos, se procedió a la Afiliación de ellos a Aguascalientes, obteniendo la regularidad y el derecho de constituir el Supremo Consejo Libre y Soberano de Zacatecas, acto que llevaron a cabo el 23 de enero de 2016, con la fraternidad de los hermanos de Aguascalientes.

Se tuvo la honrosa fortuna de contar con la presencia y testimonio de calidad de los II.: PP.: HH.:

- 1.- Lorenzo Sánchez Mendoza, Soberano Gran Comendador de San Luis Potosí.
- 2.- Federico Pérez Martínez, Past Soberano Gran Com.: de Coahuila.
- 3.- Luis Monotya Correa, Soberano Gran Comendador de Aguascalientes.

4.- Los Inspectores Generales de la Orden de Aguascalientes:

- a) Evaristo Velasco Álvarez,
- b) Ramiro Cisneros Hurtado
- c) Julio Gamboa Hernández
- d) Miguel Guzmán Martínez
- e) Marcos Robles Ramírez

5.- Acompañando al Soberano Gran Comendador de San Luis Potosí, los II.:PP.:HH.:

- a) Luis Topete López
- b) Jorge Peña Guerrero y
- c) Agustín Martínez García

El Gran Cuadro del Supremo Consejo Libre y Soberano del Estado de Zacatecas para el Ciclo 2016 - 2019, quedó de la siguiente manera:

Soberano Gran Comendador:..	I.:P.:H.: Jaime Gabriel Alvarado López
Ilustrísimo Teniente Gran Com.:..	IPH José Chiw Wong Galván
Gran Ministro de Estado:..	I.:P.:H.: Tomás Figueroa Cruz
Gran Srio. Gral. y Guarda Sellos:..	I.:P.:H.: J. Guadalupe Gutiérrez Llamas
Gran Tesorero General:..	I.:P.:H.: José Enciso Méndez
Gran Hospitalario:..	I.:P.:H.: Wenceslao Silverio Reyes
Gran Maestro de Ceremonias:..	I.:P.:H.: J. Ignacio Rosales Encina
Gran Porta Estandarte:..	I.:P.:H.: Magdaleno Montes Sandoval
Gran Canciller:..	I.:P.:H.: Roberto Medrano Bautista.

A los hermanos de Zacatecas se les instruyó para que el 12 de marzo próximo estén presentes en la Reunión Intermedia de la Confederación de Supremos Consejos Libres y Soberanos de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de presentarse y solicitar la inclusión del nuevo Supremo Consejo al seno de la Confederación, acompañándose de la documentación necesaria.



II.' y PP.' HH.' fundadores del Sup.' Cons.' Libre y Soberano del Estado de Zacatecas.

Y después de sendos discursos y felicitaciones, todos los asistentes participaron con algunos hermanos de grados menores que se suman, a partir de esta fecha, al nuevo Supremo Consejo, compartiendo el pan y la sal, con la grácil compañía de algunas cuñadas, sobrinos y sobrinas, en una velada muy armoniosa y agradable. En el gran momento solemne todos, a una sola voz, proclamaron: ¡Viva el Supremo Consejo Libre y Soberano de Zacatecas! ¡Larga Vida!

**El autor es Prim.'Ten.'Gr.'Com.' del Supremo Consejo de Aguascalientes*



II.' y PP.'HH.' fundadores del Sup.'Cons.' Libre y Soberano del Estado de Zacatecas.



II.' y PP.'HH.' fundadores del Sup.'Cons.' Libre y Soberano del Estado de Zacatecas e II.' y PP.'HH.' representantes de los SSup.'CCons.' de Coahuila, Aguascalientes y San Luis Potosí.

La cena mística: del mito al rito

Arturo Ímaz Rosas 33º *



El mito es el modelo de enseñanza de los antiguos maestros que con él señalaban y formaban una opinión pública de un acontecimiento o sucesos extraordinarios; si fueron reales, se exageraban o simplemente eran ficticios y se establecían a través de personajes,

múltiples relatos y acciones heroicas, valores y doctrinas. Estos mitos mantenían vigente el conocimiento y enseñanzas del propio mito y de sus personajes; garantizaban la cohesión social, la identidad regional y la difusión cultural, pero lo más importante es que el mito trasciende la condición humana y se transforma en un elemento sagrado en todos sus componentes, incluyendo el tiempo.

Ahora bien, el mito es mucho más que una historia común y corriente, porque se refiere a algo vital para la comunidad. Por tanto, se le debe de recordar periódicamente. Y para hacerlo, existe el rito.

Un rito es más que una simple ceremonia: es la recreación del mito, con todo el respeto y ceremonial que merece ésta historia ejemplar y única.

El rito tiene, así, tres grandes finalidades:

La primera y más obvia, es mantener vivas las trascendentes enseñanzas del mito; la segunda, es mantener unida a la comunidad; y afianzar el sentido de pertenencia grupal, y la tercera, poner en justa perspectiva la insignificancia e intrascendencia de la vida profana ante la grandeza y enormidad de lo sagrado.

Pero hay otra característica muy importante: no solamente se necesita un lugar y un tiempo sagrado, sino que también se precisa que los personajes sean sagrados.

El rito no se realiza en cualquier lugar: se lleva a cabo en un recinto sagrado, pero tras haber sido “consagrado” mediante una ceremonia o el acuerdo tácito de todos los involucrados y son en templos, iglesias, salas de conciertos y/o teatros. La explicación precedente, aunque breve, nos permite entender con mayor significación el rito de la Cena Mística.

No entraré en detalle a comentar sobre el origen del Grado Rosacruz y de la Cena Mística. Hay muchas interpretaciones históricas que son contradictorias y que para efectos de este trabajo, no nos llevarían a nada concreto, bástenos saber que el grado, ya existente, fue integrado a los grados de perfección, diseñado por sacerdotes jesuitas-masones que pretendieron apoderarse de la Orden, probablemente en Francia hacia mediados del siglo XVIII y, en su concepción original, estaba dedicado



Cena mística 2014 con hermanos de los SSob.'.CCap.'.Rosacruz "Cochimi" No. 7 y "Armando Santana Uribe" No. 14



Sob.'. Cap.'. Rosacruz "Cochimi" no. 7. bajo la dirección del Doc.'.M.'. Ricardo Romero Navarro. (2010-2011)

enteramente a Jesús y a su doctrina.

Actualmente, se practica esta ceremonia en algunos ritos como fue conceptuada originalmente para aprovechar muchos de sus valores. En nuestro rito fue modificado sustancialmente, partiendo de la base que el cristianismo es sólo una visión del mundo y a Jesús le precedieron otros personajes, reales o ficticios cuyo legado fue importante reconocer.

La Cena mística es un homenaje a siete de los grandes maestros de la antigüedad, hubo muchos más, pero la ceremonia se limitó a éstos siete, basados en una continuidad histórica y de principios filosóficos de aproximadamente mil quinientos años antes de nuestra era: Rama, Krishna, Hermes Trimegisto, Moisés, Orfeo, Pitágoras y Jesús.

Todos estos personajes, excepto Pitágoras, son míticos, es decir, no hay fuentes históricas que comprueben su existencia física y están basados en antiguos textos y documentos de carácter religioso y mitológico: Los Vedas, La Biblia, tableros y documentos egipcios, los textos homéricos y helénicos y los evangelios cristianos, que señalan a Rama, Krishna, Moisés, Hermes, Orfeo y Jesús. Pitágoras es el único personaje del que hay evidencias históricas de su existencia y por lo mismo, es a quien considera la Masonería el Padre de la Ciencia. Pero lo más importante de esta ceremonia, no es el carácter histórico de los personajes, sino los mensajes y símbolos que representan, y cuyos valores son recordados y homenajeados durante la parte central de la misma.



Pelicano con sus hijuelos, simbolismo masónico del grado

La cena a base de cordero, es una reminiscencia de los antiguos sacrificios a los dioses, a los que les ofrecían un cordero sacrificado en un altar de fuego para después consumirlo en una comunión con los dioses invocados y representa simbólicamente una comunión espiritual entre los HH.' y el Gran Arquitecto del Universo, como un complemento de la comunión que íntimamente se realiza mediante la substancia universal que simboliza el pan de la verdad y con la conciencia universal que representa el vino de la vida.

Es cuanto.

**El autor es miembro del Sup.'.Cons.'. de Baja California e Inp.'. Part.'. del Sob.'.Cap.'.Rosacruz "Armando Santana Uribe" No. 14*



Cena mística 2015, II.'. y PP.'.HH.'. e II.'.HH.'. de los SSob.'. CCap.'. Rosacruz "Cochimi" no. 7 y "Armando Santana Uribe" No.14

Crecimiento y desarrollo del mercado interno en México

Rafael Luna Sotelo 33° *



Las crisis económicas y financieras que México tuvo que enfrentar en los últimos 50 años, más que nada, se han derivado de la actuación y visión de los gobernantes que ha tenido nuestro país en dicho período.

En primer término, hubo que enfrentar a períodos presidenciales demasiado populistas, que pensaron que de esa manera, la nación caminaría por mejores senderos en el campo de la economía y las finanzas públicas y tendrían un mejor aprovechamiento si éstas se distribuían en mejores condiciones tanto entre los sectores de altos y medianos ingresos como en los grandes grupos de escasos recursos; pero, ¡Oh! Sorpresa, sólo se incrementaron los problemas, se debilitaron las finanzas del estado y se tuvo que recurrir a un endeudamiento público.

En 1976 se tuvo que afrontar una primera devaluación (después de un período estabilizador de 22 años), yéndose la paridad monetaria de 12.50 por dólar a un alza del valor del billete verde que, a la fecha, ya no se ha podido detener sino por el contrario, el deterioro de nuestra moneda se ha incrementado hasta verse influenciado por los diversos movimientos turbulentos foráneos como las crisis asiática, latinoamericana y europea; ya en la actualidad nada es estable por la globalización. Y, como consecuencia, la apertura comercial ha hecho de las reservas monetarias de los diversos países, todo un problema (y México no ha sido la excepción).

Por lo tanto, el dinero se ha encarecido; el tipo de cambio se ha vuelto muy vulnerable; los intereses bancarios se han convertido inestables, sujetos a constantes alzas y sujetos a los acuerdos internacionales; y el financiamiento a las empresas (por lo menos en México) se ha detenido ya por lo menos 15 años.

De esa forma, en la globalización, el control férreo por parte de los organismos internacionales hacia las finanzas públicas y privadas, la falta de una competencia en calidad y precio de bienes y servicios por nuestra parte, lo mismo las turbulencias financieras globales, no dejan dormir tranquilos a los que ejercen el poder. La depreciación de nuestra moneda y la caída de los precios del petróleo a nivel mundial, han hecho que el país se encuentre en una posición disminuida y con niveles altos de desconfianza, por lo menos, es la apreciación de una

gran parte de los mexicanos.

Lo anterior, tiene que ver con el modelo económico que México ha instrumentado privilegiando el crecimiento hacia el exterior y olvidando el fomento del mercado interno, es decir, en vez de buscar el crecimiento de los actores internos, instrumentando una política de sueldos y salarios que aumente en forma real la capacidad de compra de los consumidores nacionales y, por lo tanto, el resultado sea el aumento del mercado interno, la demanda y el ahorro.

Además, el apoyo crediticio y acceso a tecnología de la micro y mediana empresa permitiría un aumento en la productividad y competitividad del sector privado, mismo que podría ofertar sus bienes y servicios a un mercado interno con capacidad de compra.

En conjunto, daría como resultado un ganar-ganar a todos los actores económicos del país, dado que el Estado podría recabar los impuestos directos e indirectos, resultado del crecimiento del mercado interno; los consumidores aumentarían su ingreso per cápita permitiendo un aumento real de su poder de compra, y finalmente, los empresarios tendrían la posibilidad de crecer y desarrollarse conocedores que el mercado interno podría adquirir su producción de bienes y servicios a costos que no incluyen la logística internacional con lo que serían más competitivos en sus precios.

No obstante, mientras el gobierno siga insistiendo en privilegiar a México en el Exterior más que llevar a los mexicanos productos y servicios competitivos que aumenten su calidad de vida, reduzca la pobreza y disminuya la desigualdad, difícilmente podremos tener la seguridad que todos deseamos. En cambio si se enfatiza en el mercado interior con calidad, México tendría la solución a sus problemas en el corto y mediano plazo, debido a que en el exterior los países atienden lo interno más que por el entorno mundial. No se observa que los norteamericanos, los alemanes, los japoneses, los rusos y últimamente los chinos, antepongan sus problemas a la solución de otros.

En síntesis, la solución a los problemas de México es tener un Estado con visión nacionalista, con funcionarios eficientes en su desempeño, que se garantice la seguridad en todos los órdenes buscando continuamente disminuir la desigualdad social, rezago educativo, eficientes servicios de salud y todo aquello que afecte el crecimiento y desarrollo económico de los mexicanos.

**El autor es miembro del Sup.º Cons.º de Baja California e Inp.º Part.º del Sob.º Cons.º de CCab.º. Kadosch "Gilberto Ríos Delgado" No. 11*

La diabetes y alimentación sana

Aurelio Rojas Navarro 33º *



Un plan de alimentación para la diabetes es una guía que le dice qué tipo de alimento debe comer y en qué cantidad durante las comidas y como bocadillos. Un buen plan de alimentación debe amoldarse a su horario y hábitos de alimentación. Algunos recur-

sos para planificar comidas incluyen el “método del plato, contar carbohidratos y el índice glucémico”.

El plan adecuado de alimentación ayuda a controlar mejor su nivel de glucosa en la sangre, presión arterial y colesterol, además de mantener el peso apropiado. Si debe bajar de peso o mantener su peso actual, su plan de alimentación puede ayudarlo.

Las personas con diabetes deben prestar particular atención para asegurarse de que exista un equilibrio entre sus alimentos, insulina y medicamentos orales, y ejercicio, para ayudar a controlar su nivel de glucosa. Esto suena como mucho trabajo, pero su médico o nutricionista puede ayudarlo a crear un plan de alimentación que sea adecuado para usted.

Cuando tome buenas decisiones con respecto a los alimentos mejorará su salud en general e incluso podrá prevenir complicaciones como enfermedades del corazón y ciertos tipos de cáncer. Hay muchas maneras de ayudarlo a seguir su plan de alimentación para la diabetes. Algunas de ellas son el “método del plato o contar carbohidratos”. Estos dos métodos para planificar comidas son diferentes, pero esperamos que uno de ellos sea adecuado para usted.

¿Qué es una alimentación sana? Una alimentación sana es una manera de comer que reduce el riesgo de complicaciones como ataques al corazón y derrames. La alimentación sana incluye comer una gran variedad de alimentos, incluidos: vegetales, granos integrales, fruta, productos lácteos sin grasa, menestras, carnes magras, aves de corral y pescado.

No hay ningún alimento perfecto, o sea, que incluir una variedad de alimentos diferentes y, fijarse en el tamaño de las porciones, es clave para

una alimentación sana. Además, asegúrese de que sus selecciones de cada grupo de alimentos ofrezcan la más alta calidad de nutrientes que pueda encontrar. En otras palabras, escoja alimentos ricos en vitaminas, minerales y fibra en vez de los procesados.

Las personas con diabetes pueden comer los mismos alimentos que disfruta la familia. Todos se benefician de comer sano, por lo que toda la familia puede ser parte de la alimentación saludable. Es necesario cierto nivel de planificación, pero puede incorporar sus alimentos preferidos a su plan de alimentación y aún así, controlar su glucosa, presión y colesterol.

**El autor es miembro del Sup.º Cons.º de Baja California e Insp.º Part.º de la Sub.º Log.º Cap.º de Perf.º. “Pai Pai” No. 3*

HUMOR MASÓNICO

Muere en México el Papa durante una de sus múltiples giras y al llegar al cielo le pide al guardián de la puerta, tratamiento VIP y el guardián le pregunta- ¿porqué... quién eres?

-Soy el representante de Dios en la tierra- responde el Papa....

-¿El qué...?, No, no, no sé quién eres ni que pretendes...

-Te digo que yo represento a Dios en la Tierra, soy el Papa de Roma....

-Que yo sepa.. Dios no tiene representantes....

-Necesito ver a tu jefe, ¡De inmediato...!

-Como usted quiera..... toque en la puerta.....

- toc, toc, toc, toc, toc.

Y desde adentro, se escucha....

“A las puertas del cielo llama otro profano, Venerable Maestro...”

Morir con Dignidad

(Primera Parte)

Benigno Licea González 33° *



“Empieza a vivir y empieza a morir de punto a punto; empieza a sentir la vida como una guerra, tanto sufrir para morirse uno”.

Miguel Hernández – Poeta

En marzo del 2015, en la república de Francia, la Asamblea Nacional apoyó, por una aplastante mayoría, de 436 votos a favor por 34 solamente en contra, la norma que declara vinculante el testamento vital y el derecho a la sedación profunda en pacientes terminales.

De igual forma, en febrero del 2015, el Tribunal Supremo de la república de Canadá, revocó por unanimidad la prohibición del suicidio profesional y medicamente asistido. El fallo otorga un año al gobierno y a los estados para elaborar la Ley que corresponde. De no hacerlo, el Tribunal no procesará a los médicos que ayuden a morir.

¿Tanto los médicos como las personas más allegadas a los enfermos terminales, cónyuge, hijos, padres, deben de mentir cuando ayudan a morir?

De verdad que no debería de suceder así, sin embargo, en la inmensa mayoría de los países y más en los llamados “en vías de desarrollo”, así sucede.

Todavía hace algunos años, con algunas personas cercanas, fui testigo de esta infame e injusta realidad. Una persona había sufrido un aneurisma sumamente agudo, no había actividad eléctrica cerebral, el médico tratante convocó a la cónyuge e hijos para comentarles la gravedad del caso, los esfuerzos médicos y la tecnología no eran suficientes para que el tallo cerebral se activase, el paciente no tenía reflejo pupilar, incluso, automatismo respiratorio, “le era imprescindible estar asistido por el respirador artificial. Se les planteó lo siguiente: la única alternativa era desconectarlo y según la médico, “en algunas ocasiones el paciente reaccionaba”, le

sugirió discutirlo, tomar una decisión y ésta fue en el sentido de que se desconectara al paciente con el propósito de ver la posibilidad de que reaccionara. Cuestión que por supuesto médicamente era imposible y nunca sucedió.

Ciertamente, es un camino difícil que exige una gran madurez, templanza en el espíritu, decisiones inteligentes, no egoístas y, por supuesto, no religiosas. Esto no debería de suceder como lo hemos mencionado, si nosotros como sociedad, incluyendo por supuesto, a los médicos, sus agrupaciones profesionales, colegios, asociaciones y federaciones, comprendieramos el reto difícil y crucial en la vida que significa, precisamente, acompañar y ayudar a morir a enfermos terminales tratando de, hasta donde sea humanamente posible, conservar la dignidad del afectado y de los suyos.

El que escribe estas líneas va a morir algún día, no tengo la menor duda de ello; quienes lean estas líneas, igualmente, algún día van a morir. A mis alumnos de Medicina Forense en la Universidad, cuando abordo el tópico relativo a la Tanatología inicio la conversación diciéndoles precisamente esto: que todos vamos a morir tarde o temprano, independientemente de la perspectiva religiosa o no que tengan con respecto a la vida, de los cuidados y los descuidos que se tiene en los hábitos de prevención de enfermedades y del cuidado de la salud; de los sentimientos más íntimos, algunos se aferran más a la vida por entrañables sentimientos que tienen hacia sus seres queridos, padres, cónyuges, hijos; otros, quizá, por el temor a lo desconocido, porque la muerte es precisamente eso, una ruta y un camino desconocido; pero lo que es cierto es que todos moriremos; algunos tendrán la suerte de ignorar la proximidad de su muerte, otros, se enfrentarán con ella inesperadamente, pero reitero, de cualquier forma todos moriremos.

Amables lectores, Canadá ya se ha sumado al grupo, desafortunadamente pequeño, de países que avalan de alguna o de otra forma esta práctica: el derecho del ser humano para terminar con su vida en un marco de dignidad.

**El autor es miembro del Sup.º Cons.º de Baja California e Insp.º Part.º del Sob.º Cons.º Regional “Tijuana de Zaragoza” No.12*

Civilidad

Armando López Acosta 33° *



La civilidad es un concepto poli semántico, plural y complejo que fuera de toda connotación exclusivista, prefigura la aspiración ancestral de vivir en armonía para ser feliz.

La palabra civilidad se relaciona con el vocablo latino *cīvitās* etimológicamente *civis* conciudadano –tas- ciudadanía (conjunto de ciudadanos de una ciudad o estado, derecho de ciudadanía. Aunque en la antigua Roma a pesar del *ius gentium* y el *ius naturale* no todos eran ciudadanos o tenían esta condición, solo los patricios y los plebeyos, no así los esclavos y libertos. A la postre, se rompería el orden social con la improductividad de los esclavos, la corrupción, la invasión de los bárbaros y la propagación del cristianismo, lo que determinó la división y caída del imperio romano.

Durante la Edad Media o época feudal, la estructura social estaba conformada por los privilegiados: Rey, nobleza (señores feudales, caballeros) y clero; los no privilegiados: siervos, campesinos y marginados. Los primeros tenían derechos mientras que los segundos ni siquiera eran considerados como personas, es decir, semejantes a cosas, mercancías o animales. Al agotarse el sistema feudal y ante el surgimiento de los comerciantes burgueses, la transformación del taller en fábrica, los descubrimientos, nacimiento de las incipientes ciudades, la vinculación del campo con la fábrica que producía en serie y; sobre todo, la sustitución de la cultura teocéntrica que dominó todo el Medioevo por la cultura antropocéntrica que, con la duda metódica de Renato Descartes, ocurrió un frenético cambio con las nuevas concepciones que ubicaron a la razón como el centro de todas las cosas.

Con las nuevas relaciones, en Inglaterra, *Thomas Hobbes* propone para salir del estado de naturaleza y barbarie, el contrato social como la opción para garantizar los derechos ciudadanos y el orden desde un Estado (*Leviathan*) regido por un soberano abso-

luto, capaz de garantizar la justicia, los derechos inalienables como la seguridad de una persona en su vida.

En ese mismo contexto, *John Locke*, aunque concuerda con *Hobbes* en la concepción individualista en la teoría del pacto social; rechaza, inmediatamente, casi todos los postulados de la filosofía de aquél. Refuta las prerrogativas del monarca, según la tesis del derecho divino; para *Locke* en el estado de naturaleza primitivo hay orden y razón, incluso existen preceptos jurídicos, como conjunto de reglas determinadas por la razón, para dirección y gobierno de los hombres en sus condiciones primitivas. “*El derecho natural es el antecedente del derecho positivo*”. Entre las atribuciones que destaca *Locke* están el derecho a la vida, la libertad y la propiedad. Como fundamental, el derecho de propia conservación.

El contrato social en *Locke* es histórico, específico y limitado aunque implica la voluntad de la mayoría. Por otra parte, el poder no pasa a ser patrimonio de un órgano o persona única, sino que reside en el conjunto de la comunidad; entonces el gobierno es de mayoría. El mejor gobierno, asegura, es el de la democracia en donde la legislatura es el órgano supremo del gobierno pero con poderes limitados y taxativos; la comunidad política conserva sus derechos naturales y puede disolver el gobierno cuando abuse de su mandato.

De acuerdo con *Hobbes*, considera el punto de vista utilitario de la felicidad individual. Sin embargo, su propósito fundamental es “*abrir los cauces por los cuales discurra y se haga eficaz la decisión del pueblo y, se garantice, a la vez, la existencia de las libertades individuales*”. A la par, justifica el capitalismo y el *laissez faire*. La propiedad es el derecho fundamental; y el derecho del hombre a la integridad y posesión de su persona, constituye la base del derecho a la vida y la libertad.

Por estas ideas del orden y los derechos fundamentales de los miembros de la sociedad civil, influyó en los escritores posteriores entre los que destaca *Montesquieu* a quien sugiere la división de poderes. Asimismo, influyó en la reforma religiosa del siglo XVII y las revoluciones del siglo XVIII.

Por su parte, *Juan Jacobo Rousseau* señala que el problema fundamental que se resuelve con el contrato social es aquel donde “*encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza*

común la persona y los bienes de cada asociado y, por la cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes". "Es entonces, cuando sucediendo la voz del deber a la impulsión física, y el derecho al apetito, el hombre se ve obligado a obrar basado en distintos principios, consultando a la razón antes de prestar oído a sus inclinaciones". Ese es el dichoso instante en que de animal estúpido y limitado del pasado, se convirtió en un ser inteligente, en hombre. De esa forma pierde su libertad natural y el derecho limitado pero gana la libertad civil y la libertad de lo que posee.

La civilidad, en consecuencia, se construye a partir del concurso de todos los miembros de la comunidad en mantener una convivencia con arreglo a derechos, valores y virtudes que permita la transformación de la sociedad hacia estadios superiores de respeto, seguridad y prosperidad.

El contrato social del que deviene la civilidad, se entiende como la metáfora histórica a través del cual se cristaliza la aspiración de la humanidad de vivir con civilidad, es decir, en armonía, orden, libertad y felicidad; no como un don que baja del cielo como maná sino como un derecho que implica corresponsabilidad en la conservación de ese estatus de ciudadano que garantiza los beneficios de vivir en sociedad.

Si se incumplen los principios que la sociedad civil ha establecido como requisitos mínimos para convivir en un marco de civilidad, significaría una regresión que rompería la estructura legal y moral sobre la que descansa la fortaleza de la sociedad actual. No obstante, existen las fracturas en la base de la sociedad que es urgente atender so pena de sufrir las consecuencias de patologías sociales.

Para recuperar la civilidad lo primero es crear conciencia de las amenazas al tejido social a causa de laxitud en las relaciones interpersonales con relación a los valores sociales y derechos humanos fundamentales. Segundo, atender de manera coordinada los reclamos de la sociedad civil acerca de la pérdida de los valores esenciales que violentan la estabilidad social, amenazan la seguridad personal y el patrimonio familiar. Tercero, emprender acciones basadas en un plan a largo plazo que contengan estrategias que convoquen a las fuerzas vivas de la sociedad al mantenimiento de la paz, el orden y el respeto.

**El autor es miembro del Sup.º Cons.º de Baja California e Insp.º Gral.º de la Ord.º.*

CONOCIENDO EL FILOSOFISMO

¿Qué son los grados filosóficos?

Son enseñanzas sobre temas filosóficos oficiales y políticos que complementan los conocimientos de tercer grado.

¿Como se imparten?

Mediante sesiones de trabajos de los diferentes temas a través de los grados que se imparten en 4 grupos de cuerpos.

¿Cuales son esos cuerpos y de cuantos grados constan?

El primero se denomina Logia Capitular de Perfección y comprende del grado 4 al 14; el segundo es el Soberano Capítulo Rosacruz y se integra con los grados 15 al 18; el tercero es el Consejo de Caballeros Kadosh y conforma los grados 19 al 30; y finalmente el Consistorio Regional que agrupa los grados 31 y 32.

¿Como se imparten estos conocimientos?

En cada grado hay una liturgia que los contiene, se elaboran trabajos que se leen y discuten en las sesiones de trabajo.

(continuará en la siguiente revista)

Orden democrático posible

Manuel de Jesús Morales Estrada 32º *



El concepto de democracia es muy jabonoso y por eso existen muchas acepciones del concepto, no obstante, la utopía deseada es aquella que señala la participación de todos en la toma de decisiones para el bien común.

La democracia mexicana es producto de los efectos hereditarios de una economía de libre mercado en su etapa ideológica llamada globalización. En este contexto, la política económica debe reivindicar la categoría marginada regional-local como fámula de un desarrollo que acerque las distancias y desigualdades sociales que lastiman la dignidad humana.

La perspectiva regional-local es una plataforma de desarrollo ensayada en Japón, Alemania e Italia, con grandes resultados de ocupación laboral, porque no le apuestan a las grandes firmas ni a la capitanía de los negocios.

La opción regional-local, es idónea, visionaria y democratizadora porque promueve una rentable actividad participativa e incluyente de las economías en desarrollo y, sobre todo, fortalece la supremacía del Estado.

El concepto olvidado de regional-local, por protagonismos partidistas e intereses de actores políticos, es un dique contra los Estados poderosos que, en realidad, no están en crisis porque poseen la capacidad de impulsar procesos de modernización portadores de valores políticos y económicos, “en unas modalidades que frecuentemente entran en conflicto con los intereses de Estados débiles”, a quienes someten y subyugan, con cartas de intención, creando grandes abismos.

Si no se acude a un modelo cuya geografía económica aporte las fórmulas de sustentabilidad hacia atrás y hacia adelante, en aquellas actividades que auto refuerzan progresivamente el crecimiento, difícilmente el Estado puede asumir la rectoría que genere el orden democrático posible.

En suma, el proceso de globalización que desman-

tela a Estados que ensayan formas democráticas o viven la experiencia de la alternancia política, encuentra fuerte resistencia cuando las economías en desarrollo optan por la vía regional-local para devolver la consistencia, persistencia y solvencia participativa.

**El autor es Cab.º Com.º de la C.º H.º y Cap.º de Guard.º del Cons.º Regional “Tijuana de Zaragoza” No. 12, Jurisd.º al Supremo Consejo de Baja California*

SABIDURIA COTIDIANA

- 1. La vida no es justa, pero es buena.*
- 2. Si tienes dudas, da el siguiente paso, aunque sea pequeño.*
- 3. La vida es muy corta para desperdiciarla odiando a alguien.*
- 4. No te tomes demasiado en serio; nadie lo hace.*
- 5. Paga mensualmente tus tarjetas de crédito.*
- 6. No tienes que ganar todos los argumentos; solo acepta que no estás de acuerdo.*
- 7. Llorar con alguien, es más benéfico que llorar en soledad.*
- 8. Te puedes enojar con Dios, él lo acepta sin chistar.*
- 9. Ahorra para tu vejez desde tu primer salario.*
- 10. Tratándose de chocolate, cualquier resistencia es inútil.*

La visita del Papa Francisco

Evaristo Velazco Álvarez 33° *



Comencemos diciendo que fueron 5 días de intensísima labor la que realizó el máximo jerarca de la iglesia católica Francisco Primero, en nuestro país; 5 días de fiesta, de discursos, de sustos, de rostros colorados de la vergüenza, de mexicanos entusiasmados, de

políticos mostrando su doble moral, de empresarios y personajes prominentes de los medios económicos que buscaron acercarse a Francisco y en muchas ocasiones no lo consiguieron.

Indudablemente que un personaje de la talla del Papa es motivo de hacer unas cuantas consideraciones. Por ejemplo, que todo el país se puso en sintonía papal, en las noticias no había otra cosa que lo relacionado con el Papa y su visita. Fue una fiesta de los católicos en donde se dieron vuelo. Hubo empresarios que aportaron los gastos de transporte de varios autobuses para que los fieles de diferentes puntos de nuestra patria acudieran a las concentraciones magnas en donde Francisco apareció.

Lo que no se dice es que no dejaron de aparecer muertos, balaceados y decapitados en varios lugares de nuestra tribulada nación; que el precio de los insumos básicos para la manutención familiar se han elevado casi al doble, por ejemplo un kilo de nopales costaba entre 8 y 12 pesos, y en estos días se incrementó a 30 pesos; dicen que por la cuaresma, pero como todo el país está “EMPAPADO”, ni nos dimos cuenta de estos abusos.

Tampoco se dice que los costos de la visita papal a nuestro país ascendieron a no menos de 350 millones de pesos, los que se pagaron con dinero del pueblo. Aquí me dirían algunos que estuvo correcto, pero también son pueblo los Testigos de Jehová, los Bautistas, los Mormones, los Cristianos, los Protestantes, los Evangélicos, etc., y ellos ni buscaron ni estuvieron de acuerdo con la visita, porque no son de esa religión, y sin embargo también tuvieron que participar en los gastos.

Y dentro de los discursos que pronunció don Jorge

Bergoglio, me parece que el mejor fue el que realizó en la basílica de Guadalupe, cuando les pidió a los altos prelados de la iglesia en México, que no tuvieran miedo de la transparencia, que se dejaran de hacer cosas en lo oscuro, que el que no debe nada no tiene por qué temer nada. Y mencionó que “EL PASTOR DEBE OLER A OVEJA”, que dejen de sentirse PRÍNCIPES de la iglesia, que si verdaderamente son pastores del pueblo, deben pensar y sentir como el pueblo y estar rodeados del pueblo; que salgan a las calles y estén con el pueblo; que la iglesia no es una oficina recaudadora de impuestos.

Así también, debo referirme con mucho interés personal a su reunión con los jóvenes de todo mi país, donde habló con ellos en términos muy diáfanos y el diálogo alcanzó niveles que no se esperaban. El momento cumbre fue cuando aquél joven le dijo, “Papa Francisco, nosotros sí creemos en tu iglesia, la iglesia que tú predicas y mencionas; pero no en la de los sacerdotes que no nos comprenden...”. Sinceramente fue emotivo.

Por otro lado, el Vaticano recibe, por concepto de limosnas, millonadas de los diferentes puntos de colecta masiva en México: la basílica de Guadalupe, San Juan de los Lagos, Plateros, Zacatecas, San Juan Chamula, El Niño de las Palomitas de Fresnillo, y párele de contar. En todo América Latina y el mundo es México el país que más dinero le aporta al Vaticano, seguido de Brasil, y seguramente el Papa pudo solventar los gastos de su visita con cargo al Banco Ambrosiano (o sea, del Vaticano).

En fin, que también la visita fue una válvula de escape para la situación económico política y social del país. El pueblo se liberó de tensiones que siguen existiendo, como que los salarios no nos alcanzan y que hay familias que apenas alcanzan para medio comer y que del vestido y la diversión ni quieren acordarse o pensar. En medio de todo esto, la sonrisa de millones de mexicanos que se sintieron felices por la visita, creo que ha valido la pena. Lo que nos queda por hacer es exigir a nuestros representantes que se pongan a trabajar para crear fuentes de empleo digno y debidamente remunerado, programas gubernamentales que generen trabajo y derrama económica entre el pueblo mismo, para lograr ¡Que viva México!

**El autor es Prim.º Ten.º Gr.º Com.º del Supremo Consejo de Aguascalientes.*

Obituario

Dolor Dolor Dolor



Gilberto Ríos Delgado.

Past Master de la D.' L.' y B.' R.' L.' S.'. Ignacio Zaragoza No. 3 y masón libre. Primer Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Baja California, y fundador del mismo. Su nombre esta inscripto en el

Salón de la Fama del Deporte de Tijuana, A. C. Socio y decano del Centro Benemérito Mutualista "Ignacio Zaragoza". Farmacéutico Titulado con más de 50 años de servicio. La M.'R.'G.'L.' de Estado Baja California le realizó un Reconocimiento a su trayectoria como decano por más de 60 años en activo como masón.



Fernando Pérez Tobías.

Miembro fundador del Sup.' Cons.' de Baja California, nació en Mexicali, B. C., estudió en la Escuela Primaria "Leona Vicario": en la Secundaria Pre-vocacional no. 5 y en la Preparatoria Vocacional no. 2 en la

Ciudad de México, D. F. Cursó los estudios de ingeniería y arquitectura en el Instituto Politécnico Nacional. Estuvo casado con la doctora María Esperanza Pulido Tamayo, con quien procreó a Ivan Fernando, Fernanda Iliana e Iker Adrian. Formó parte importante de la organización de nuestro Supremo Consejo y fundó en Mexicali junto con otros ilustres y poderosos hermanos, los valles y campamentos de la Sub.' Log.' Cap.' de Perf.' "Kiliwa" N°. 2; el Sob.' Cap.' Rosa Cruz "Kumiai" N°. 4; el Sob.' Cons.' de Caballeros Kadosch "Nakipas" N°. 5 y el Consistorio "Cucapah" N°. 1.



Gonzalo Hernandez Vargas.

Nació el día 22 de mayo de 1943 en Cuernamero, Gto.

A los 15 años de edad llegó a la ciudad de Tijuana, B. C. Se casó con la Sra. Elva Vazquez Gonzalez; perdurando su matrimonio por 49 años. Procreó tres

hijos Elba Olivia, Gonzalo, y Andrea Violeta.

Dentro del filosofismo llegó al grado de Caballero Comendador de la Corte de Honor, su don de gentes y su facilidad para compartir con los demás le generó un sin fin de amigos. Se inició en los grados filosóficos en 2007; obtuvo el grado 14 el 4 de Marzo del 2008; el grado 18 el 2 de Diciembre del 2008; el grado 30 en Febrero de 2009; y en 2011 el grado 31 y 32 para finalmente el 8 de Noviembre CCCH .•32; falleció en Diciembre del 2015.



Sergio Vega Leal.

Nació en la ciudad de Mexicali, B. C. el día 29 de octubre del año de 1957.

De joven fue AJEF. Trabajó en el campo y en el transporte de vehículos pesados, se recibió en la UNIVER como

Abogado; plantel en el que fue catedrático. Fue miembro de la R.'L.'S.'. Regeneración no. 6; asimismo fundador del Supremo Consejo de Baja California y Grado 33.

Sus últimos años se estableció con la licenciada Ernestina Preciado Avila, con quien procreo a Themis y a Juan Sergio.



